Resolución N° 102

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES Nros. 1, 2 y 3 A LA FIRMA ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira C. Filártiga Ríos DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2010 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.

Asunción, 2 *de diciembre de 2010*

VISTO: *La Resolución N° 158/2010 de fecha 16 de noviembre de 2010 por la cual se autoriza a la U.O.C. a proceder al Llamado de Contratación Directa a fin de realizar la adquisición de productos de tintas y tóner para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.*

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 30 de noviembre de 2010, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de las ofertas presentadas en dicha Contratación.

El Acta de Evaluación de fecha 01 de diciembre de 2010 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 171 de fecha 23 de noviembre de 2010, para el llamado a Contratación Directa Nº 21/2010 "Adquisición de Tintas y Tóner", en la cual se recomienda la Adjudicación de los Lotes Nros. 1, 2 y 3 a la firma ***ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira C. Filártiga Ríos,*** *considerando que la mencionada empresa cumple con las especificaciones técnicas, los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.*

CONSIDERANDO: ***Que****, la Ley N° 2051/03, en el Art. 28 Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..." y, el Art. 34 reza cuanto sigue, "La contratación Directa se llevará a cabo de la siguiente manera: a)..., b)..., c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate...."*

Que*, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro* ***340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos"*** *con* ***Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"****, previstos en la Ley N° 3964 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010".*

Que*, de la citada evaluación se desprende que la empresa* ***ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira C. Filártiga Ríos*** *cumple con las Especificaciones Técnicas, presenta la oferta más baja y posee la capacidad necesaria para la ejecución del contrato.*

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones:*

MINISTERIO DE JUSTICIA COORDINACIÓN SINAFOCAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. MIGUEL ANGEL AGUILERA GONZÁLEZ
Coordinador General Interino
M.J.T. / SINAFOCAL

Resolución N°..182.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES Nros. 1, 2 y 3 A LA FIRMA ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira C. Filártiga Ríos DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2010 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.

El COORDINADOR GENERAL DEL SINAFOCAL

R E S U E L V E

Art. 1°.- ***Adjudicar*** *los* ***Lotes Nros. 1 (Tintas y Toners para Impresoras Hp), 2 (Toners para Impresoras y Fotocopiadoras Canon) y 3 (Toners para Impresoras Toshiba)*** *a la empresa* ***ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira C. Filártiga Ríos con R.U.C. Nº 365817-1,*** *por un monto total de* ***Gs. 49.989.300.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos) IVA Incluido*** *de la Contratación Directa Nº 21/2010 "Adquisición de Tintas y Tóner" del el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo.*

Art. 2°.- ***Formalizar*** *la adjudicación a través de un contrato, el mismo tendrá una duración de 01 mes, vigente a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme a las especificaciones técnicas.*

Art. 3°.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
COORDINACIÓN GENERAL
SINAFOCAL

Esp. MIGUEL ANGEL AGUILERA GONZÁLEZ
Coordinador General Interino
M.J.T. / SINAFOCAL